



RESOLUCION - R - N° 361 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUN 1998

Expte. N° 1.138/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 622-97, del 5 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se encomienda transitoriamente a la Sra. Mary del Socorro GOMEZ de RODRIGUEZ, las funciones administrativas de Director del Sistema Bibliotecario categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA, a partir del 10 de diciembre de corriente año, y hasta tanto el cargo sea cubierto por la vía de concurso, el que deberá realizarse en un plazo de seis (6) meses, en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 1.102/81, relacionado con el Régimen de Reemplazo Transitorios.

QUE dicha función la cumpla en carácter de asignación por reemplazo transitorio, venciendo el término de seis (6) meses establecido en el citado Decreto, el 31 de mayo de corriente año.

QUE al finalizar tal asignación, la Sra. GOMEZ de RODRIGUEZ, deberá continuar desempeñando sus funciones de Jefe de División de Procesos Técnicos, categoría 8 de la BIBLIOTECA CENTRAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la asignación transitoria de funciones dispuesta por resolución rectoral N° 622-97, a favor de la Sra. Mary del Socorro GOMEZ de RODRIGUEZ, quien continuará cumpliendo las funciones de Jefe de División de Procesos Técnicos, categoría 8 de la BIBLIOTECA CENTRAL, a partir del 10 de junio de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI